

REGLAMENTO



ÍNDICE

I.- Bienvenida

II.- Responsabilidad Social

III.- Pagos y Cuotas

IV.- Horarios

V.- Uniformes y Equipo

VI.- Comportamiento, Usos y Costumbres

VII.- Seguridad y Prevención

VIII.- Higiene y Limpieza

IX.- Uso de la Alberca

Resumen



Bienvenida

El Centro de Entrenamiento Crece le da la más cordial bienvenida a nuestras instalaciones.

Este es un espacio donde buscamos que vea cumplidas sus expectativas, mejore su salud y encuentre un ambiente propicio y amigable donde sentirse agusto.

En CRECE nos hacemos socios de sus metas y les propiciamos los programas e instructores profesionales para lograrlo. Mantenernos cerca de ustedes y acompañarlos en el camino de su preparación es nuestro compromiso.



Nuestra Responsabilidad Social

1.- Bajo ninguna circunstancia se discriminará a persona alguna por su raza, edad, aspecto físico, orienta-

ción sexual, condición económica, condición social, etc.

2.- Deberá mantenerse una relación de cordialidad y mutuo respeto entre el personal, los socios y proveedores.

3.- Todos y cada uno de nuestros socios tienen el derecho a manifestar sus inconformidades, así como la obligación de expresarlas, sin atropello de la dignidad de quienes prestan un servicio, respetando los mecanismos establecidos para este efecto.



Pagos y Cuotas

1.- Para ser socio de nuestro centro de entrenamiento, el aspirante llenara y entregara la solicitud correspondiente. Entregará certificado médico de buena salud, copia de una identificación oficial con fotografía y realizará el pago correspondiente a:

- a)Inscripción anual
- b)Cuota mensual
- c)Uniforme y equipo de entrenamiento de las actividades que lo requieran.

2.- Todos los pagos se realizarán en una sola exhibición, ya sea en efectivo, cheque o tarjeta de crédito. Al pagar con cheque y en caso de devolución por falta de fon-

dos, el socio pagara un 20% más por tal efecto, así como las comisiones bancarias correspondientes.

3.- El vencimiento de la cuota mensual corresponderá al día que numéricamente coincida con la fecha en la que realizó la inscripción y deberá pagarse de conformidad con los siguientes incisos:

a)Clases de natación particulares y de bebés. La cuota mensual deberá pagarse 5 días antes de la fecha de vencimiento. De esta manera, tendremos asegurado el horario de nuestros socios y al instructor asignado. A partir del día de vencimiento, el socio no podrá hacer uso de las instalaciones.

b)Clases en grupo. La cuota mensual deberá pagarse en la fecha de vencimiento. Una vez vencido el pago, el centro de entrenamiento se reservará el derecho de admisión.

Para no generar recargos. En ambos casos, el socio contará con otros 5 días naturales para realizar el pago sin ningún interés o recargo. Pero, a partir del sexto día, el socio estará obligado a pagar \$25.00 (Veinticinco Pesos 00/100 M. N.) más de recargos por cada 5 días de atraso. Además, el pago de recargos no le dará derecho al uso de las instalaciones, no modificará de ninguna manera la fecha de vencimiento y no garantizará la disponibilidad de horario e instructor.

4.- Por ningún motivo se harán devoluciones, bonificaciones o transferencias de pagos a otros conceptos o personas.

5.- El socio pagará la cuota total del mes, aún cuando no haga uso de los servicios contratados.

6.- El socio podrá suspender temporalmente su

membresía, por un período mínimo de un mes y máximo de tres meses; pero deberá avisar por escrito al centro de entrenamiento y pagará por adelantado el equivalente al 33% de las cuotas mensuales no utilizadas. Este pago no le dará derecho al uso de las instalaciones y su regreso no le garantizará la disponibilidad de horario y cupo; sin embargo, le liberará la obligación de pagar el monto de la reinscripción.

7.- El centro de entrenamiento permanecerá cerrado todos los días festivos oficiales y jueves a domingo de semana santa. El socio aceptará cubrir íntegramente el pago mensual y no reclamará reposición de clase alguna.



Horarios

1.- En actividades con horario establecido, el alumno:
a) Se sujetará a los días y horarios que el centro de entrenamiento le asigne. Por ninguna razón podrá usar las instalaciones en un horario diferente al asignado.

b) Deberá presentarse puntualmente. Por su propia seguridad, solamente se le darán 15 minutos de tolerancia, posteriormente no se le permitirá el ingreso.

2.- El cambio de horario y/o actividad lo solicitará en el área de recepción y estará sujeto a los siguientes apartados:

a) Disponibilidad de horarios.

b) Solicitarlos en la fecha del vencimiento de su mensualidad

c) En el caso de natación, deberá presentar por escrito la autorización del coordinador de la alberca.

3.- La reposición de clases suspendidas por razones inherentes al centro de entrenamiento, se dará sin ningún costo, en la hora y fecha que el centro de entrenamiento establezca y en coordinación con los responsables de cada área o actividad.

4.- La reposición de clases por inasistencia o incapacidad de nuestros socios tendrá un costo de \$160.00. El coordinador del área establecerá la fecha y horario de la re-posición, entregará al socio la autorización por escrito, para que éste realice el pago y pueda hacer uso de las instalaciones.



Uniformes y equipo

1.- Será obligatorio el uso de uniforme en las instalaciones que el centro de entrenamiento establezca como requisito para las mismas.

2.- En actividades de contacto como: Kung Fu, Pelea Deportiva, Kick Boxing, etc. Será obligatorio el equipo de protección que el centro de entrenamiento establezca como medio de protección y seguridad. Sin excepción alguna, ningún alumno podrá tomar estas actividades sin el cumplimiento de este punto.

3.- Será obligatorio el uso de zapato y/o zapatillas especiales para cada una de las actividades que así lo requieran.

4.- El centro de entrenamiento se reservará el derecho de aceptar o no, el uso de uniformes, equipo, zapatos y cualquier otro accesorio no adquirido en el mismo centro de entrenamiento, o que no cumpla con las características del diseño, color seguridad, etc.



Comportamiento Usos y Costumbres

1.- En actividades como Kung Fu y Kick Boxing el alumno tendrá la obligación de participar en actividades extra clase, tales como: exámenes, torneos y exhibiciones, que son necesarias para el desarrollo del alumno.

2.- Los privados de las regaderas no deben ser usados como vestidores. Hay socios esperando para bañarse.

3.- Las regaderas descubiertas al lado de la alberca son únicamente para duchazos rápidos, y deben usarse antes de ingresar al agua. Éstas regaderas también están destinadas al uso exclusivo de padres de familia con niños menores de 3 años.

4.- Queda estrictamente prohibida la venta de cualquier artículo y/o servicio dentro de nuestras instalaciones. Todo socio que infrinja esta norma será dado de baja y no se le permitirá la entrada.

5.- Bajo ninguna circunstancia se permite fumar, ingerir bebidas alcohólicas, ni utilizar sustancia alguna que genere farmacodependencia, anabólicos o esteroides.

6.- Toda persona que quiera entrar a centro de entrenamiento en estado inconveniente, se le impedirá la entrada.

7.- Ningún tipo de mascota puede ser introducida en nuestras instalaciones y el socio que incurra en esta falla ocultando cualquier animal, se le invitará de inmediato a sacarlo. Toda persona que ya fue advertida al respecto y repite la misma conducta será dada de baja.

8.- Cualquier desperfecto o daño en nuestro mobiliario, equipo e instalaciones, causado por descuido o negligencia del socio, será pagado por éste.

9.- Todo objeto olvidado, extraviado o reportado como robo, será responsabilidad única y exclusivamente del propietario del mismo. Crece se libera de cualquier responsabilidad al respecto.

10.- Estamos ubicados en una zona con frecuente escasez de agua. Solicitamos a todos nuestros socios y

personal en general, a hacer un uso medido de este vital líquido. ¡Si en la zona no hay agua, en CRECE tampoco!



Seguridad y Prevención

1.- Ninguna persona deberá obstruir ningún pasillo o escalera, dejando siempre libre el paso, para poder desalojar ordenadamente nuestro inmueble ante cualquier tipo de siniestro y conforme a la normatividad establecida por Protección Civil.

2.- Todos y cada uno de los aparatos del gimnasio y del área de cardio, pueden ser causales de accidentes en tanto no se atiendan de manera puntual las indicaciones de los instructores.

3.- No se debe correr dentro de las instalaciones, ni bajar o subir las escaleras de manera acelerada.

4.- El calzado y ropa de los usuarios deberá estar seco al recorrer, subir o bajar las instalaciones.

5.- Bajo ninguna circunstancia deberán obstruirse las entradas y salidas del centro de entrenamiento, ni los lugares donde se encuentran los extintores.



Limpieza e Higiene

La limpieza e higiene de nuestras instalaciones depende de todos y es un ejemplo de educación, prevención de enfermedades y respeto hacia toda la comunidad.

El orden, limpieza e higiene no son sólo responsabilidad de quien limpia, es un compromiso de quien lo usa.

Al respecto se establece lo siguiente:

1.- Debemos lavarnos las manos antes y después de utilizar los excusados o mingitorios.

2.- Prohibido escupir en el piso.

3.- Prohibido sonarse la nariz dentro de la alberca ni diluir los mocos en el agua de la misma.

4.- Nadie deberá orinar jamás dentro de la alberca.

5.- Después de usar el excusado, dejarlo libre de residuos y en perfectas condiciones, de manera que otra persona pueda usarlo.

6.- Depositar el papel del baño dentro del cesto. Ayúdanos cuidando y manteniendo las instalaciones como a ti te gustaría encontrarlas.



Uso de la Alberca

1.- Solo podrán hacer uso de la alberca los alumnos registrados como socios inscritos a natación y que estén al corriente en el pago de su mensualidad.

2.- Será obligatorio:

a) El uso de traje de baño (damas de una sola pieza), gorro y goggles.

b) Utilizar sandalias para caminar en el área del vestidores y alberca.

c) En caso de bebés, hacer uso de pañales especiales para natación.

3.- Dentro de la alberca queda prohibido el uso de bloqueadores, cremas o cualquier otro artículo que contenga químicos.

4.- Queda estrictamente prohibido para los padres de familia, amigos de los alumnos y visitantes, permanecer en los alrededores de la alberca, área de escaleras y pasillos.

5.- Los socios que soliciten natación libre, se sujetarán a los horarios y espacios que el centro de entrenamiento les asigne, así como a las indicaciones que el responsable de la alberca les señale.

6.- CRECE se reservará el derecho de asignación

de horarios y niveles, por lo que todos los alumnos se sujetarán al establecido por el centro de entrenamiento.

7.- CRECE se reserva el derecho de admisión.



Resumen

Cumplir con la normatividad de nuestra institución, nos permite a socios, cuerpo docente y personal administrativo ser parte de una disciplina para el beneficio de todos.

Asumir nuestras obligaciones y expresar nuestros derechos van de la mano y deben mantener el equilibrio en nuestro comportamiento.

Agradecemos de antemano su comprensión e implementación de nuestro reglamento y deseamos que nuestra interacción sea durable y placentera.

Atentamente:



HOJA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

1.- Acepto y reconozco que la práctica deportiva, en cualquiera de sus disciplinas, implica riesgos que podrían causar enfermedad, lesiones o accidentes. Por lo que declaro haberme realizado un examen médico, que certifica que soy una persona saludable, con ningún impedimento para la actividad física. Así mismo exonero al Centro de Entrenamiento CRECE de cualquier responsabilidad civil, económica y/o penal, en caso de padecer accidente, enfermedad o lesión a cauda del entrenamiento o actividades generadas de la misma práctica deportiva.

2.- Autorizo plenamente al Centro de Entrenamiento CRECE a usar mi imagen para cualquier efecto de publicidad y/o promoción. Acepto que durante los entrenamientos y/o actividades extraclase, puedo ser objeto de fotografía, video grabación, sonorización y cualquier clase de filmación, que el Centro de Entrenamiento realice para los fines que al mismo convengan. Declaro que en ningún caso reclamaré compensación económica alguna.

3.- Declaro haber leído el reglamento interno del Centro de Entrenamiento CRECE en todas y cada una de sus partes, y acepto dar puntual cumplimiento a cada una de las mismas. Así mismo, reconozco que, al no hacerlo, el Centro de Entrenamiento CRECE se reservará el derecho de admisión y/o suspensión temporal o definitiva.

Nombre
y firma

Nombre y firma
del padre o tutor